



Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 157 15

San Ramón de la Nueva Orán, 13 MAY 2015

Expediente N° SO-19.264/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-009/15, con relación a la designación de la Srta. Rosalía Ortega, como alumna Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la citada resolución se imputa la prórroga de designación de la Srta. Rosalía Ortega en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, eleva informe solicitando al modificación del Artículo 3° de la Resolución N° SO-009/15, indicando que la imputación de la prórroga de designación debe ser en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E*

ARTICULO 1° : Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-009/15, con relación a la designación de la Srta. Rosalía Ortega, en el cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la imputación de la prórroga de designación, quedando de la siguiente manera, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán:

“ARTICULO 3°: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.”

ARTICULO 2° : Cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Dirección Académica para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

*Lic. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*



*Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
 DIRECTORA - SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*